

POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. COMPROMISOS DE LA POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE.....	3

Versión	Fecha última modificación	Responsable de la versión/ modificación	Aprobado por:	Fecha
[2]	04/05/2023	Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Calidad	Consejo de Administración de Nortegas Energía Grupo	19/05/2023

1. INTRODUCCIÓN

NORTEGAS es una compañía de infraestructuras que proporciona soluciones energéticas competitivas e innovadoras para avanzar hacia una economía descarbonizada y promueve el uso del gas como fuente de energía limpia, sostenible y asequible con el propósito de desempeñar un papel relevante en el marco de la transición energética, priorizando la seguridad, la excelencia en la operación y la creación de valor compartido.

La protección, conservación y mejora del medioambiente es una prioridad estratégica para el Grupo **NORTEGAS**.

Nortegas asume el compromiso de:

- **Orientar** la gestión en el avance hacia la sostenibilidad y la neutralidad climática, innovando en modelos de negocio que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y,
- **Contribuir** a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

2. ALCANCE

La presente POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE se aplica al Grupo **NORTEGAS** (formado por Nortegas Energía Grupo S.L.U. y sociedades dependientes), y en particular a todas sus actividades, procesos, proyectos, productos y servicios relacionados, en todas las líneas de negocio y en todas las áreas geográficas en las que opera; y a cualesquiera colaboradores externos y proveedores en el desempeño de sus actividades en el contexto de su relación con el Grupo Nortegas (“Proveedores de Nortegas”).

Esta POLÍTICA es aprobada por el Consejo de Administración de **NORTEGAS** y proporciona el marco interno de referencia para el establecimiento de objetivos de mejora.

Así mismo, esta POLÍTICA, es revisada periódicamente, comunicada tanto al personal propio como a las empresas colaboradoras que trabajan en nombre del Grupo **NORTEGAS** y queda a disposición de todos los grupos de interés.

3. COMPROMISOS DE LA POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE

NORTEGAS adquiere el compromiso de implantar y desarrollar dentro de su estrategia un **Sistema de Gestión Ambiental**, bajo la **Norma ISO 14001: 2015**, **integrado de forma eficiente en todas sus actividades y decisiones**, implicando a todos los niveles jerárquicos de la Organización y demás partes interesadas, buscando con él la mejora continua para:

- **CUMPLIR** y promover el cumplimiento estricto de la legislación medioambiental, así como de otros requisitos medioambientales voluntarios relevantes para la organización, tanto en las actividades propias como en aquellas en las que se pueda ejercer algún tipo de influencia, prestando atención a las expectativas de los diferentes grupos de interés y anticipando la adaptación a las nuevas regulaciones.
- **PROTEGER** el medioambiente aplicando los principios de prevención de la contaminación y poniendo el foco en la adaptación y mitigación del cambio climático, mediante proyectos que favorezcan la descarbonización y en las medidas de protección de la biodiversidad y los ecosistemas.
- **INTEGRAR** el medioambiente en la gestión de riesgos y oportunidades y en la toma de decisiones estratégicas, como pilar de la Sostenibilidad.
- **CONCIENCIAR:** Fomentar conductas respetuosas con el medioambiente a través de la gestión eficiente y consumo responsable de los recursos, propios y a lo largo de la cadena de valor, implicando a los empleados, y resto de grupos de interés. Y concienciar a todas las partes interesadas a través de la formación, información y sensibilización sobre el impacto ambiental de las actividades del grupo.
- **ESCUCHAR:** Integrar las expectativas medioambientales de los grupos de interés en los procesos de la compañía, a través de una comunicación activa y bidireccional, impulsando la transparencia.
- **MEJORAR:** Definir objetivos ambiciosos que promuevan la mejora continua en el desempeño ambiental de la organización, incorporando criterios medioambientales en todos los procesos, así como indicadores que nos permitan monitorizar su desempeño.
- **ASEGURAR** el desempeño del sistema mediante la evaluación continua a través de las auditorías y la supervisión de los órganos de control.

NOTA: Política original redactada y aprobada en inglés. Esta versión es una traducción fiel de la

Política original con carácter divulgativo; ante cualquier conflicto en la interpretación, prevalecerá la versión original aprobada